

# *laTendencia*

—revista de análisis político—

Diálogo,  
renovación y  
unidad de las  
izquierdas



No.12 **oct/nov**  
2011

**Director**  
Francisco Muñoz Jaramillo

**Consejo Editorial**  
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,  
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,  
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,  
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,  
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,  
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,  
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,  
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,  
Gaitán Villavicencio

**Coordinación Editorial de este número**  
Wilma Suquillo  
David Echeverría

**Edición**  
María Arboleda

**Diseño, portada y gestión de imágenes**  
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

**Impresión**  
Gráficas Iberia

**Auspicio**



FES - ILDIS  
Avenida República 500, Edificio Pucará  
Teléfono (593) 2 2 562 103  
Quito - Ecuador  
[www.fes-ecuador.org](http://www.fes-ecuador.org)

**Apoyo**



CAFOLIS  
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa  
Teléfono: (593) 2 2 322 6653  
Quito - Ecuador  
[www.cafolis.org](http://www.cafolis.org)

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

**laTendencia**  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor  
ISSN: 13902571  
Octubre/Noviembre de 2011

# laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Luis Verdesoto Custode  
Carlos Larrea M.  
Fernando Buendía  
Betty Amores  
Julio César Trujillo  
Ramiro Ávila Santamaría  
María Paula Romo  
Norman Wray  
Alberto Acosta  
Mario Unda  
Humberto Cholango  
Rodrigo Collaguazo Pilco  
Katuska King M.  
Patricio Crespo Coello  
Ximena Ponce  
Alejandra Santillana  
Katu Arkonada  
Yves Vaillancourt  
Francisco Hidalgo Flor  
Paco Moncayo Gallegos  
Orlando Pérez  
Paúl Carrasco Carpio  
Esperanza Martínez  
Patricio Ruiz  
Alfonso Espinosa Ramón  
Carlos Castro Riera  
Augusto Barrera  
Diego Mancheno  
Iván Carvajal  
Mayra Garzón  
Mathieu Perdriault  
Claudia Detsch  
Sergi Escribano Ruiz  
Juan Pablo Mateo Tomé  
Jorge G. León Trujillo  
Annegret Mähler,  
Gabriele Neuffer  
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011





# Coyuntura

**5** EDITORIAL  
Diálogo, renovación  
y unidad de las  
izquierdas  
**Francisco Muñoz Jaramillo**

**10** EL INFORME  
PRESIDENCIAL  
Cuatro temas de  
debate nacional  
**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

**16** Rafael Correa: «por  
cariño o necesidad»  
**Luis Verdesoto Custode**

**24** Análisis parroquial y  
social del Referéndum y  
la Consulta 2011  
**Carlos Larrea M.**

**28** ASAMBLEA  
NACIONAL  
Correlación de fuerzas  
y perspectivas de la  
agenda parlamentaria  
**Fernando Buendía**

**34** Balance crítico  
**Betty Amores**

**38** La situación de la  
justicia, hoy  
**Julio César Trujillo**  
**Ramiro Ávila Santamaría**

**44** El Universo y la libertad  
de expresión  
**María Paula Romo**  
**Norman Wray**

**50** Unidad  
**Alberto Acosta**



**56** De la Consulta Popular  
al Encuentro de  
Movimientos Sociales  
**Mario Unda**

**60** Nuevos retos del  
movimiento indígena  
**Humberto Cholango**

**63** Sin revolución agraria  
y del mar ¿no hay  
revolución!  
**Rodrigo Collaguazo Pilco**

**68** Ecuador y UNASUR ante  
los posibles efectos  
de una nueva crisis  
económica internacional  
**Katuska King M.**

**72** La popularidad de  
Correa  
**Patricio Crespo Coello**

# Política pública

**78** La economía popular  
solidaria y el régimen  
de acumulación  
**Ximena Ponce**

**87** Los procesos políticos  
de Ecuador y Bolivia  
**Alejandra Santillana**  
**Katu Arkonada**

**92** El proyecto de sociedad  
alternativa en Ecuador:  
¿Socialismo o  
Social-democracia  
del siglo XXI?  
**Yves Vaillancourt**



# Política pública

**98** Tierra y el horizonte  
del cambio  
**Francisco Hidalgo Flor**

**102** Ley de comunicación  
**Paco Moncayo Gallegos**

**106** El revés y el derecho  
del debate  
**Orlando Pérez**

**109** Del extractivismo a la  
democratización  
de la producción  
**Paúl Carrasco Carpio**

**113** Conflictos ambientales  
**Esperanza Martínez**

**117** El proyecto de ley  
antimonopolio  
**Patricio Ruiz**

**120** ¿INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL?  
Ley de las  
Universidades  
**Alfonso Espinosa Ramón**

**124** Reglamento de las  
Universidades  
**Carlos Castro Riera**

**127** La ciudad que queremos  
es la ciudad que  
hacemos  
**Augusto Barrera**  
**Diego Mancheno**

# Internacional

**133** Crisis y rebelión  
mundial de la juventud  
Asonada estudiantil  
chilena  
**Iván Carvajal**

**139** Crisis alimentaria:  
una amenaza para todos  
y todas  
**Mayra Garzón**

**143** El acaparamiento de las  
tierras a gran escala en  
el mundo El papel de las  
firmas multinacionales  
**Mathieu Perdriault**

**148** Economía Ecológica  
o Verde: ¿El modelo  
económico del mañana  
o pretexto fútil de los  
países industrializados?  
**Claudia Detsch**

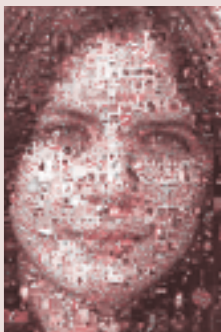


**152** La primavera  
española  
**Sergi Escribano Ruiz**

**157** El 15-M  
**Juan Pablo Mateo Tomé**

**162** El nuevo ciclo  
de la Izquierda  
Latinoamericana  
**Jorge G. León Trujillo**

**166** Oro negro y ambiciones  
verdes. Política de  
recursos naturales  
en los países andinos  
**Annegret Mähler,**  
**Gabriele Neußer y**  
**Almut Schilling-Vacaflor**





Betty Amores

## Dos años complejos y desesperanzadores

Hacer una evaluación desde fuera de la Asamblea resulta un ejercicio intelectual fácil pero lamentablemente nada certero. Es mejor analizar la situación con las complejidades y especificidades que se viven desde dentro pero también proyectando ese análisis a la integridad de la vida política del país. Han sido dos años sumamente complejos y en ocasiones desesperanzadores. En un comienzo y pese a las distancias ideológicas que quedaron instaladas al final de la Asamblea Constituyente, los representantes de los movimientos y partidos políticos de la denominada izquierda plurinacional, siguieron adscribiendo a los planteamientos del proyecto político de la “Revolución Ciudadana” y por ello fue sencillo el triunfo de Fernando Cordero en la Presidencia de la Asamblea Nacional.

Sin embargo, en ese proceso de elección interna, ya fue casi inadmisibles que los más claros representantes de la línea más derechista del gobierno en temas tan sensibles como derecho humano al agua, minería y medio ambiente (Irina Cabezas y Rolando Panchana), fueran impuestos por el Presidente Correa para ser los Vicepresidentes de la Asamblea Nacional.

## Relaciones Asamblea - Ejecutivo

En aquel entonces, yo llamé la atención a los integrantes de la bancada de País y al propio Presidente Correa, señalando que era necesario buscar otros candidatos que permitan una mayor cohesión y concertación de las fuerzas de centro y de izquierda en la asamblea. La respuesta del Presidente fue muy clara. En uno de los muchos eventos “para limar asperezas”, fui públicamente insultada y agredida por él, quien con mucha violencia y odio, me increpó sobre mi “atrevimiento” de cuestionar su decisión de seleccionar a tan polémicos personajes. En esa ocasión, como en todas las demás, estaba claro que la relación que el Presidente quería mantener con la Asamblea era de la más absoluta y abyecta sumisión.

Muchos episodios ocurrieron durante los dos primeros años de funcionamiento de la Asamblea que dieron clara cuenta de que al Presidente sólo le interesaba que ésta cumpla a pie juntillas su voluntad.

Los asambleístas más ideológicos, en ocasiones, encontrábamos que en determinados temas era posible llegar a acuerdos, incluso con las organizaciones políticas de la llamada oposición, pero Correa hizo notar siempre que su opinión (o la opinión de los autorizados a opinar por él) era la única que debía prevalecer. A tal punto llegó esta situación que en algunas leyes se logró, a costa de mucho esfuerzo, algunos consensos. Fue entonces que el Presidente, desautorizando el trabajo de sus propios asambleístas, se burló de ellos y mediante las famosas “objeciones presidenciales” logró imponer su criterio, obligando a los asambleístas de su bancada a votar en favor de la objeción y en contra de los puntos que, con dificultad, se había logrado consensuar. Con este tipo de operaciones, tanto Fernando Cordero como los presidentes de algunas comisiones, perdieron credibilidad en la palabra empeñada.

Era claro que los acuerdos parlamentarios podían hacerse sí y sólo sí el Presidente los aprobaba. No olvidemos, a modo de ejemplo, el Acuerdo Ético Político que se logró respecto de algunas disposiciones de la Ley de Comunicación. Correa dijo

posteriormente “que le daba asco” ver a sus parlamentarios llegar a consensos con la partidocracia.

## Cambios en el escenario

A dos años de este ejercicio autoritario del poder, el panorama ha cambiado. Ni las fuerzas políticas afines, ni los movimientos más locales, cuya ideología no es clara, creen en los ofrecimientos que con mucha facilidad se plantean desde la coordinación política del gobierno.

Ha habido momentos en que el propio Partido Socialista ha planteado rupturas. No olvidemos, por ejemplo, que los asambleístas Pedro de la Cruz, Marisol Peñafiel y la misma Silvia Salgado, han tenido momentos de franca ruptura con el gobierno. Duele constatar que sólo a partir de la incorporación de los esposos Rafael Quintero y Erika Silva al gobierno, se estabilizó la relación con este partido.

Durante dos años, los partidos y movimientos de oposición actuaron dispersos y con planteamientos fraccionados, pese a que la bancada de País había perdido a algunos de sus militantes originarios y ya no contaba con los acuerdos con movimientos independientes que en una etapa inicial le permitían gozar de una cómoda mayoría.

Por otra parte, los resultados de la Consulta Popular del 7 de mayo del presente año, reflejaron un país dividido y polarizado. También mostraron que Correa ya no era el líder carismático que arrasaba en cada elección y que los casi cinco años de ejercicio del poder habían fisurado profundamente las razones que justificaban el proyecto político original. Esta situación, sumada al enorme desgaste y pérdida de credibilidad de la palabra de País dentro de la Asamblea, generó las condiciones para que se vaya articulando una nueva correlación de fuerzas en su interior que evidenció, también, la alta polarización de dichas fuerzas políticas en este escenario.

Otro de los aprendizajes que se derivaron del último proceso fue la necesidad indispensable de unidad entre las fuerzas políticas democráticas, para

**Los resultados de la Consulta Popular del 7 de mayo del presente año, reflejaron un país dividido y polarizado. También mostraron que Correa ya no era el líder carismático que arrasaba en cada elección y que los casi cinco años de ejercicio del poder habían fsurado profundamente las razones que justificaban el proyecto político original. Esta situación, sumada al enorme desgaste y pérdida de credibilidad de la palabra de País dentro de la Asamblea, generó las condiciones para que se vaya articulando una nueva correlación de fuerzas en su interior...**

derrotar los evidentes afanes autoritarios del Presidente Correa, quien hasta al momento ha logrado el control de todas las funciones del Estado.

El Parlamento es el único espacio en el que la expresión de los disensos no acarrea destitución, encarcelamiento o criminalización, gracias a la inmunidad prevista en la norma constitucional.

#### Una nueva coalición política

En este contexto, se logra la conformación inédita de una coalición de partidos y movimientos de la más distante y variada ideología, que logran articularse con base en tres objetivos principales:

1. Mantener la vigencia del Estado democrático de derechos y de justicia;
2. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, respecto de la totalidad de la normativa que se promulgue desde la Legislatura;
3. Hacer prevalecer las necesarias independencia y autonomía de la Función Legislativa, fortaleciendo la capacidad legislativa y de fiscalización de esta función del Estado.

A partir de estos objetivos se logró acordar y consensuar varias acciones entre los integrantes de la denominada oposición, entre ellas, colocar entre las prioridades la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a fin de facilitar las tareas de legislación y fiscalización. También fue posible un consenso

respecto de la necesidad de modificar la correlación de fuerzas al interior de la Asamblea Nacional, a través de la elección de nuevos representantes en el Consejo Administrativo de la Legislatura, órgano de gobierno de la Asamblea, dentro de cuyas competencias se encuentra la de calificación de los proyectos de ley que debate el pleno, como también los procesos de fiscalización política.

#### La renovación del control sobre la Asamblea

Lo ocurrido el domingo 31 de julio es conocido: Fernando Cordero no logró consolidar una mayoría a favor de su reelección y solo pudo alcanzar una muy dudosa reelección con apenas 60 votos afirmativos y 3 votos en blanco prestados: uno por un asambleísta de Sociedad Patriótica y dos de los llamados "municipalistas".

Con posterioridad se ha conocido que el voto del asambleísta Vélez, (ex PSP) fue a cambio de que los concejales de País en el municipio de Santo Domingo, votaran a favor de su esposa para la Vicealcaldía. Respecto de los votos municipalistas, existen evidencias, confirmadas por el propio Presidente de la República, que se otorgaron a cambio de recursos para los gobiernos locales, intermediados por estos asambleístas supuestamente independientes.

Vale recordar que Fernando Cordero, en la desesperación por haber perdido dos votaciones, acudió a una figura que no existe en ley ni en reglamento alguno, disponiendo que la Presidenta encargada,

"anule la rectificación de la votación" en la que él perdió. Luego de la anulación, dispuso una nueva votación y fue esta cuestionable votación la que actualmente constituye la fuente de su reelección. Como es de conocimiento público, en esa misma sesión no fue posible la elección de las dos vicepresidencias mientras que, al ser elegidas las vocalías, la oposición logró tres de las cuatro que se disputaban.

En tales circunstancias, Cordero adoptó la decisión de suspender la sesión. Durante dos semanas no se convocó a completar la elección de vicepresidentes, pero la ciudadanía conoce o intuye que ese tiempo sirvió para que el gobierno, con todo su aparataje llevara a la mesa de negociaciones a los últimos asambleístas independientes que podrían haber modificado su débil mayoría. El propio Presidente anunció posteriormente que había suscrito un supuesto "acuerdo programático" con organizaciones políticas locales y en particular con sus respectivos gobiernos locales, los cuales ciertamente dependen de los recursos que autoriza el Poder Ejecutivo.

Para cuando tuvieron seguro este pírrico triunfo, en la sesión 118 del pleno de la Asamblea Nacional, se observó la ausencia del asambleísta Washington Cruz, representante de los migrantes en España, quien en días pasados fuera amenazado por el

Presidente Correa de que "él personalmente iría a España a solicitar a los migrantes ecuatorianos su voto para revocarle el mandato". El Asambleísta Ortiz, que carece absolutamente de algún principio o sustento ideológico y que ha sido militante, en su momento, de la RED o del Partido Social Cristiano, pese a haber asegurado que se mantendría junto a la oposición, terminó votando en favor del gobierno.

De este modo se mantuvo el control del Poder Ejecutivo sobre la Asamblea Nacional. Resta únicamente consolidar esa supremacía a través de la conformación de las comisiones legislativas, en las cuales el gobierno ha anunciado que tendrá el control de las principales y en unas cuatro, "permitirá que sea la oposición la que presida".<sup>1</sup> Demás está decir que en los dos años subsiguientes, la tarea de legislar sólo se llevará a cabo en aquellas comisiones en las que el gobierno controle la mayoría y que probablemente serán las de Justicia y Estructura del Estado, Régimen Económico y Tributario, Educación y Cultura, Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social, Fiscalización, Soberanía Alimentaria, Gobiernos Autónomos y Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. <sup>lat</sup>

<sup>1</sup> Al momento de circular el presente número de la revista La Tendencia, las comisiones ya han sido conformadas (NdeR).

**...en los dos años subsiguientes, la tarea de legislar sólo se llevará a cabo en aquellas comisiones en las que el gobierno controle la mayoría y que probablemente serán las de Justicia y Estructura del Estado, Régimen Económico y Tributario, Educación y Cultura, Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social, Fiscalización, Soberanía Alimentaria, Gobiernos Autónomos y Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.**